



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

diadelmes de Venexo año de mill setecientos y cinquenta
y por el Sr. D. Jaime Tamara Alcaide de
esta Ciu. por el Sr. D. Diego que herpecho de ser el
preenredia en el que se deuia celebrax Cauido
ordinario para el qual se vino con el Muta a fin
de Resolver sobre la abrouacion de Cuentas de
Ponroy Duxaria medio para el Juro de Lan-
ros, y En atencion a que diferentes Caualleros
Capitulares tiene entendido su Mta no poder
concurrir, por tener a uisencia a duelo de esta
Uecimiento y entiendo de mal. su auienta
mando que dho Cauido se suspenda y proiua
la citacion con la misma Muta el dia veinte
y nueve del corra. a las diez ora de la mañana
y lo firmo =

Tamara

Asqual Masadras de Masia de Guiney

En la M. de S. L. C. de Cantaro en Venxe Loube
Dias del mes de Hen año de mill setecientos y cinquenta
Alcaide con lo de D. Jaime Tamara Alcaide de esta
Comis. D. Alcaide de esta Ciu. de Pedro gran Alcaide de esta

